Publicado en el 02/02/2017

# [El defensor del menor de Arizona otorga la razón a Facebook](http://www.notasdeprensa.es)

## Una fotógrafa de partos subió a Facebook hasta en tres ocasiones una fotografía que los moderadores de la red social censuraron

 En mayo del año pasado publicamos la historia de Heather Whitten, una mujer que se dedica a fotografiar partos, que se las tuvo con Facebook después de que censuraran esta foto de su marido y su hijo hasta en tres ocasiones. Ahora la historia ha dado un giro inesperado, y es que el Departamento de Seguridad del Menor (DCS por sus siglas en inglés) ha abierto expediente a la mujer y está tratando de conseguir que la declaren culpable de negligencia. ¿Qué problema hay con la foto?El niño padecía una salmonelosis, así que como síntomas tenía vómitos, diarrea y fiebre; se encontraba fatal, así que los padres pensaron que para ayudarle a bajar un poco la temperatura le iría bien meterse en el agua. Pero estaba muy cansado, así que el padre decidió meterse en la ducha con él. Así, en su regazo, consiguió que se encontrara bien durante algunas horas, antes de acudir al hospital, donde le diagnosticaron una infección por Salmonella. Cuando ella los vio en la ducha juntos, sintió tanta ternura, tanto amor por el padre de sus cuatro hijos, al verlo tan paciente y cariñoso, que decidió inmortalizar el momento. Como fotógrafa y madre, decidió compartir el momento en Facebook y allí empezó su odisea. La foto fue denunciada y retirada, así que ella la volvió a colgar. Sucedió de nuevo, y la colgó de nuevo por tercera vez, tras la cual llegó una nueva denuncia y de nuevo la eliminación de la red social. Al parecer, consideraban que no era apropiado mostrar la desnudez de un menor junto a la del padre. Y el DCS decidió actuar tambiénLa historia se hizo viral y no solo fue denunciada en Facebook, sino también a las autoridades locales de Arizona. La policía tomó nota de la denuncia y aseguró que no haría nada en contra de la familia; sin embargo, el caso llegó a manos de alguien del Departamento de Seguridad del Menor de Arizona, que decidió actuar. Ahora dicho departamento está intentando que Heather sea declarada culpable de negligencia por haber publicado una foto así de su hijo pequeño. Si el trámite prospera, Whitten será añadida al Registro Central de Arizona durante 25 años, incapacitándola para criar o adoptar a menores, e incluso para trabajar con niños como fotógrafa. Por esta razón se ha abierto una recogida de firmas en Change.org con el fin de dar apoyo a esta madre que lo único que hizo fue mostrar la foto de un padre cuidando de su hijo enfermo. La noticia El defensor del menor de Arizona culpabiliza a la madre que hizo esta foto que Facebook censuró fue publicada originalmente en Bebés y más por Armando .

**Datos de contacto:**

Nota de prensa publicada en: [https://www.notasdeprensa.es/el-defensor-del-menor-de-arizona-otorga-la](http://www.notasdeprensa.es/educalivecom-disfruta-de-cursos-presenciales-y-clases-particulares-a-traves-de-internet)

Categorias: Fotografía Imágen y sonido Telecomunicaciones Sociedad E-Commerce Dispositivos móviles



[**http://www.notasdeprensa.es**](http://www.notasdeprensa.es)